

DOCUMENTO INFORME: ACTA MESA CONTRATACIÓN 18 DICIEMBRE DE 2019 (FLOTA DE VEHÍCULOS)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: CT619-6V2CS-OW9XW Fecha de emisión: 19 de diciembre de 2019 a las 9:24:34 Página 1 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- CONTRATACIÓN TÉCNICO - 1 de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 18/12/2019 15:32 2.- CONCEJAL DELEGADO DE CONTRATACIÓN (Decreto Nº 2020/2019 de 27/06/2019) de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 19/12/2019 09:24	ESTADO FIRMADO 19/12/2019 09:24



Ayuntamiento de Valdemoro

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA EN SESIÓN ORDINARIA EL DÍA 18 DE DICIEMBRE DE 2019

ASISTENTES:

PRESIDENTE: D. Virgilio Velayos García (Presidente)

VOCALES:

- D. Daniel Gardón Teixeira (Secretario Accidental)
- D^a. Soledad Pedreiro García (Viceinterventora)
- D^a. Lola Narváez Yera (Exp.158/19)

SECRETARIA DE MESA: D^a. Ana I. Gómez Maruenda

APOYO DE CONTRATACIÓN:

D^a Lola Narváez Yera (Exp.158/19)

En Valdemoro a 18 de diciembre de 2019, siendo las 12:30 horas, se constituyó en la sala de Junta de Gobierno Local, la Mesa de Contratación permanente, compuesta en la forma indicada ut supra para en sesión ordinaria tratar los asuntos establecidos en el orden del día:

PRIMERO.- Apertura y examen de la documentación requerida previa a la adjudicación del "SERVICIO DE PÓLIZA DE SEGURO PARA LA FLOTA DE VEHÍCULOS DEL AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO" (Exp.158/19)

VISTA que con fecha 02 de diciembre de 2019 a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público se le requiere al licitador la documentación previa a la adjudicación que es la siguiente:

1.- Capacidad de obrar.

Consta en el **ROLECE**.

2.- Bastanteo de poderes.

No CONSTA en el **ROLECE**, poder del Representante, con lo cual deberán aportar:

Poder de representación de D. Oscar Gómez Saeta **declarado BASTANTE**, y **DNI** de D. Oscar Gómez Saeta

3.- Habilitación empresarial.

No CONSTA en el **ROLECE**, por lo que deberán aportar:

Autorización administrativa para actuar en el sector del ramo del seguro de vehículos, según los artículos 5, 78, 83 y 85 del Real Decreto Legislativo 6/2004, de 29 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de ordenación y supervisión de los seguros privados.

DOCUMENTO INFORME: ACTA MESA CONTRATACIÓN 18 DICIEMBRE DE 2019 (FLOTA DE VEHÍCULOS)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: CT619-6V2CS-OW9XW Fecha de emisión: 19 de diciembre de 2019 a las 9:24:34 Página 2 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- CONTRATACIÓN TÉCNICO - 1 de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 18/12/2019 15:32 2.- CONCEJAL DELEGADO DE CONTRATACIÓN (Decreto Nº 2020/2019 de 27/06/2019) de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 19/12/2019 09:24	ESTADO FIRMADO 19/12/2019 09:24



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 662046 CT619-6V2CS-OW9XW CDA6C92B19FC1D053E7A7E29BE7C6496FA9A27D) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro

Ver Apartado D del cuadro de características Generales del contrato del Anexo I

4.- Documentación acreditativa de la solvencia económica y financiera y solvencia técnica o profesional requerida, en el Apartado E del cuadro de características Generales del contrato del Anexo I

5.- Obligaciones tributarias:

a) Alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas en el epígrafe correspondiente al objeto del contrato, siempre que ejerza actividades sujetas a dicho impuesto, en relación con las que venga realizando a la fecha de presentación de su proposición, referida al ejercicio corriente, **o el último recibo**, completado con una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto.

En su caso, los sujetos pasivos que estén exentos del impuesto deberán presentar declaración responsable indicando la causa de exención.

b) Certificación positiva expedida por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, en la que se contenga genéricamente el cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 13 del RGLCAP.

6.- Obligaciones con la Seguridad Social:

Certificación positiva expedida por la Tesorería de la Seguridad Social, en la que se contenga genéricamente el cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 14 del RGLCAP.

7.- documentación acreditativa de la constitución de la garantía definitiva (3.972,01 €).

VISTO que la mercantil BILBAO COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGURO con CIF A-48001648, entrega en plazo la documentación requerida a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público el día 17 de diciembre de 2019, que es la siguiente:

- Poder de representación de D. Oscar Gómez Saeta
- DNI Representante D. Oscar Gómez Saeta
- Certificado de la Dirección General de Seguros y Fondo de pensiones de habilitación profesional
- Declaración Solvencia económica-financiera
- Cuentas Anuales SB2016
- Solvencia Técnica
- Certificado AEAT
- Situación Censal IAE
- Declaración IAE
- Certificado Seguridad Social
- Carta de pago de Garantía definitiva
- Tasa de bastanteo

VISTO que la empresa no tiene deudas tributarias con el Ayuntamiento de Valdemoro, según informe del Recaudador Municipal de fecha 18 de diciembre de 2019.

DOCUMENTO INFORME: ACTA MESA CONTRATACIÓN 18 DICIEMBRE DE 2019 (FLOTA DE VEHÍCULOS)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: CT619-6V2CS-OW9XW Fecha de emisión: 19 de diciembre de 2019 a las 9:24:34 Página 3 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- CONTRATACIÓN TÉCNICO - 1 de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 18/12/2019 15:32 2.- CONCEJAL DELEGADO DE CONTRATACIÓN (Decreto Nº 2020/2019 de 27/06/2019) de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 19/12/2019 09:24	ESTADO FIRMADO 19/12/2019 09:24



Ayuntamiento de Valdemoro

Los miembros de la mesa reunidos examinan la documentación y acuerdan por unanimidad, dar por correcta la misma.

SEGUNDO.- Propuesta de adjudicación, en su caso, del procedimiento de contratación, a través del procedimiento abierto para el “SERVICIO DE PÓLIZA DE SEGURO PARA LA FLOTA DE VEHÍCULOS DEL AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO” (Exp.158/19)

VISTO que por acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 7 de Noviembre de 2019 se aprueba el expediente del procedimiento abierto para el “SERVICIO DE PÓLIZA DE SEGURO PARA LA FLOTA DE VEHÍCULOS DEL AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO”, para el periodo de 1 de enero de 2020 a 31 de diciembre de 2021, por importe de 101.800,00 € (CIENTO UN MIL OCHOCIENTOS).

VISTO anuncio de licitación publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el día 07 de noviembre de 2019, siendo el plazo de presentación de ofertas hasta el día 22 de noviembre de 2019.

VISTO.- Que concluido el plazo de licitación, según informe de la plataforma de contratación se presentan los siguientes licitadores:

- BILBAO COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGURO C.I.F.: A-48001648
Fecha de recepción de la documentación: 12/11/2019 13:02:25

VISTO que tras la apertura del archivo electrónico I “DOCUMENTACION ADMINISTRATIVA los miembros de la mesa de contratación reunidos en sesión de fecha 25 de noviembre de 2019 acuerdan calificar correctamente la documentación y admitir al procedimiento a la única licitadora presentada, BILBAO COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGURO

VISTOS los criterios de adjudicación de carácter objetivo establecidos en el Anexo I Apartado F del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y la oferta realizada por la licitadora BILBAO COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS presenta lo siguiente:

- 1.- Oferta económica:** 79.040,20 € (2 años)
- 2.- Pedrisco:** Cobertura de daños materiales ocasionados en el exterior de los vehículos asegurados como consecuencia de pedrisco y granizo, concediendo BILBAO COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS esta cobertura.
- 3.- Reclamación antes el Consorcio:** En caso de insolvencia del contrario, inexistencia de seguro o siniestro consorciables, concediendo BILBAO COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS esta cobertura.

Obteniendo 90 puntos en cuanto a la oferta económica, dado que realiza una baja al presupuesto base de licitación, y siendo la única licitadora obtiene la máxima puntuación.

Oferta cobertura de pedrisco, por lo que obtiene 5 puntos y oferta la tramitación ante el consorcio, obteniendo 5 puntos.

En total BILBAO COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS, obtiene 100 puntos.

DOCUMENTO INFORME: ACTA MESA CONTRATACIÓN 18 DICIEMBRE DE 2019 (FLOTA DE VEHÍCULOS)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: CT619-6V2CS-OW9XW Fecha de emisión: 19 de diciembre de 2019 a las 9:24:34 Página 4 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- CONTRATACIÓN TÉCNICO - 1 de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 18/12/2019 15:32 2.- CONCEJAL DELEGADO DE CONTRATACIÓN (Decreto N° 2020/2019 de 27/06/2019) de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 19/12/2019 09:24	ESTADO FIRMADO 19/12/2019 09:24



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 662046 CT619-6V2CS-OW9XW CDA6C92B19FC1D053E7A7E29BE7C6496FA9A27D) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro

VISTO acuerdo de Junta de Gobierno Local de 02 de diciembre de 2019 de clasificación y requerimiento de documentación previa a la adjudicación a la mercantil BILBAO COMPAÑIA ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS

VISTA que con fecha 02 de diciembre de 2019 se le requiere a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público.

VISTO que la mercantil BILBAO COMPAÑIA ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS, entrega la documentación requerida a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público el día 17 de diciembre de 2019.

VISTO que examinada y calificada la documentación previa a la adjudicación, esta es correcta.

CONSIDERANDO lo dispuesto en el artículo 150 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, de 8 de noviembre de 2017, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE Y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP).

CONSIDERANDO que el órgano competente para resolver de conformidad con lo establecido en la disposición adicional segunda, apartado primero, de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público de 8 de noviembre de 2017, es el Alcalde, competencia que tiene delegada en la Junta de Gobierno Local por decreto de Alcaldía 2021/2019 de fecha 27 de junio.

Los miembros de la mesa acuerdan por unanimidad proponer al órgano de contratación los siguientes, acuerdos:

PRIMERO.- Adjudicar el contrato para el "SERVICIO DE PÓLIZA DE SEGURO PARA LA FLOTA DE VEHÍCULOS DEL AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO" (EXP 158/2019), mediante procedimiento abierto, a COMPAÑIA ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS, con CIF A-48001648, única licitadora y única clasificada, por importe total de 79.040,20€ para 2 años (Desde el 1 de enero de 2020 a 31 de diciembre de 2021) (SETENTA Y NUEVE MIL CUARENTA EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS DE EURO), exento de IVA.

SEGUNDO: Aceptar como motivación de dicha adjudicación la valoración que figura en la parte positiva de esta resolución.

Y siendo las 13:30 horas se dio por terminado el acto, del que como Secretaria doy fe, extendiéndose esta acta que firma en prueba de conformidad el Sr. Presidente de la Mesa.

VºBº
PRESIDENTE DE LA MESA

Fdo.: Secretaria de la Mesa